



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

D. Álvaro Contreras Martínez, en representación de la «Asociación de Comerciantes y Empresarios de Salas de los Infantes», solicita de este Ayuntamiento se le ceda el uso gratuito del local denominado emisora, situado en el mercado municipal de abastos en calle Jesús Aparicio, número 1 de Salas de los Infantes para realizar actividades de promoción de actividad empresarial de la comarca de Salas atendiendo a sus asociados y consumidores.

Lo que se hace público por plazo de quince días para que examinado el procedimiento puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

En Salas de los Infantes, a 11 de febrero de 2013.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega